



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HOCKEY

JBB/JAG

D. JOSE ANTONIO GIL, CON DNI N° 1101313, SECRETARIO GENERAL DE LA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HOCKEY,

CERTIFICA:

Que la deuda por licencias, a día de hoy, de la FEDERACION GALLEGA DE HOCKEY con la Real Federación Española de Hockey es de O€, no así la de varios de sus clubes que es la siguiente,

| | |
|---------------------------|--------------------|
| | € |
| | € |
| | € |
| | € |
| | € |
| | € |
| | € |
| | € |
| | € |
| | € |
| Total Deuda Clubes | 18.619,17 € |

De la Federación Gallega falta por facturar la Selección Masculina Sub-18 que se hará al finalizar la temporada actual 2019-2020 y en la deuda a los Clubes no se incluye esta temporada 2019-2020.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos y a petición de la Federación Gallega de Hockey, firmo el presente en Madrid a nueve de enero de dos mil veinte.